I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 2017/ 000244 /2011

Cerrillos, 04 ABR. 2011

VISTOS:

Las Providencias Alcaldicias Nº100/716/2011 y 100/426/2011; el Decreto Exento Nº 202/1807/2010, lo establecido en el Código del Trabajo DFL Nº 1 del 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.-Apruébese el contrato de trabajo celebrado con fecha 26/01/2011, entre la I. Municipalidad de Cerrillos y Don **HECTOR DANIEL HUAQUIPAN CATRILEO,** RUT Nº15.998.738-8, para que se desempeñe como **AUXILIAR RESIDENTE, en la Escuela "Los Cerrillos", en reemplazo del feriado legal de la Auxiliar Residente Sra. Clara Lecaros Soto, con una jornada de 44 horas semanales.**

2.-En virtud del contrato el trabajador recibirá la suma de $114.000 (ciento catorce mil pesos) brutos por 19 días trabajados, más bono ley Nº19.464, proporcionales a los días trabajados

3.-El contrato de trabajo aprobado por el presente decreto regirá a contar del 24/01/2011 y hasta el 11/02/2011.

4.-El contrato que por este acto se aprueba, se encuentra en documento anexo y forma parte integrante del presente decreto.

5.- Se deja constancia que los documentos de ingreso para registro en Contraloría General de la República, se remiten adjuntos al presente Decreto Alcaldicio.

6.-El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse al Subtítulo 21 del Presupuesto de Educación 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO, ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
A L C A L D E

AAC/ CUCH/ IVA /CVM/mpm
Distribución
-Contraloría General de la República
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Edu0cación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Recursos Humanos y Financieros D.A.E.M.
-Secplan
-Interesado
-Pág. Web
-Secretaría Municipal.